

Para la plaza de Profesor titular de «Pesca Marítima» de la Escuela de Cádiz, don Pablo Navea Parrondo (D. N. I. número 31.064.689).

Para las plazas de Profesores titulares de «Tecnología Mecánica y Taller» de las Escuelas de Cádiz y Arrecife de Lanzarote, respectivamente, don Manuel Núñez Rosano (D. N. I. número 31.098.137) y don Manuel Perdomo Hernández (D. N. I. número 42.636.656).

Para la plaza de Profesor titular de «Máquinas de Vapor» de la Escuela de Alicante, don Rafael Mengual Berge (D. N. I. número 21.297.737).

Para la plaza de Profesor titular de «Motores de Combustión Interna» de la Escuela de Vigo, don Angel Llorens Valiente (D. N. I. número 19.564.235).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamación en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Arquitectos, Licenciados en Físicas o Químicas, Aparejadores o Peritos, Delineantes, Técnicos administrativos, Auxiliares administrativos, Ayudantes de Laboratorio, Laborantes y Ordenanzas, se determina el orden de actuación de los opositores y se señalan fecha, lugar y hora para el comienzo de los ejercicios.

Transcurrido el plazo establecido a efectos de la interposición de reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir seis plazas de Arquitectos, cinco de Licenciados en Físicas o Químicas, 12 de Aparejadores o Peritos, seis de Delineantes, dos de Técnicos administrativos, 18 de Auxiliares administrativos, nueve de Ayudantes de Laboratorio, cinco de Laborantes y dos de Ordenanzas, de las Escuelas Facultativa, Auxiliar Facultativa, Auxiliar de Laboratorio y Subalterna, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, convocadas por Resoluciones de 8 y 12 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero y 6 de marzo, números 43 y 59), y no habiéndose formulado reclamación alguna, esta Dirección-Gerencia ha resuelto elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de referencia, aprobadas por Resoluciones de 28 de marzo y 18 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 y 20 de abril, números 98 y 65).

Los ejercicios correspondientes se realizarán simultáneamente, por lo que no se efectuará sorteo público de puestos para el orden de actuación.

El primer ejercicio de las pruebas selectivas dará comienzo en los locales del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, Ministerio de la Vivienda, planta segunda, en las siguientes horas y fechas:

Arquitectos, diez horas del día 10 de julio.
 Licenciados en Físicas o Químicas, diez horas del día 10 de julio.
 Aparejadores o Peritos, doce horas del día 10 de julio.
 Delineantes, diez horas del día 11 de julio.
 Técnicos administrativos, doce horas del día 10 de julio.
 Auxiliares administrativos, diez horas del día 11 de julio.
 Ayudantes de Laboratorio, diez horas del día 11 de julio.
 Laborantes, diez horas del día 11 de julio.
 Ordenanzas, diez horas del día 11 de julio.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director-Gerente, Francisco J. Garí Mir.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para proveer una plaza de Director Jefe Analista del Servicio de Mecanización de esta Corporación.

A los efectos prevenidos en el artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, a continuación se relacionan los señores componentes del Tribunal calificador del concurso de méritos para proveer una plaza de Director Jefe Analista del Servicio de Mecanización de esta Corporación.

Presidente: El excelentísimo señor don Manuel Santolalla de Lacallé, Presidente de esta excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Diego Jordano Barea, como representante del profesorado oficial, y como suplente, don Antonio Ramírez Medina.

Don Martín Vega-Leal Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo, Oficial Mayor de la Diputación, por no haber recabado para sí estas funciones el de la Corporación.

El Tribunal deberá constituirse el día 3 de julio, a las once horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Córdoba, 8 de junio de 1973.—El Presidente.—4.765-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso oposición convocado para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad Anatomía patológica.

D. Julián Bernal García.
 D. Julio Escalona Zapata.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Secretario interino, J. Nicolás Carmona Salvador.—4.420-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer una plaza de Oficial de Contabilidad.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de marzo del corriente año (dícese del pasado año), se convoca para proveer en propiedad por oposición libre una plaza de Oficial de Contabilidad del grupo A), Administrativos, subgrupo e) plazas especiales administrativas, dotada con el emolumento básico anual de 73.260 pesetas, aumentos graduales del anterior emolumento en la cuantía del 10 por 100 y carácter acumulativo, indemnización por residencia del 50 por 100 sobre las precitadas percepciones, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión o estar en condiciones de obtener, sin más trámite que el abono de los derechos para su expedición, del título de Profesor Mercantil, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de instancias podrá hacerse, aparte del Registro General de Documentos de la Corporación, en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañándose recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 85 del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», correspondiente al día 12 de abril próximo pasado.

Las Palmas de Gran Canaria a 11 de mayo de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.292-E.